

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts. }

San José, viernes 21 de febrero de 1896

{ Número 42

ADMINISTRACION:
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

FEBRERO

Viernes 21. La Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo. San Félix, obispo, y san Fortunato, mr.
CUARTO CRECIENTE á las 3 h. 38 m. de la tarde. Variable.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE GOBERNACIÓN. Acuerdos N. 64. Aprueba un detalle. N. 276. Reorganiza el personal de varias oficinas telegráficas.

CARTERA DE HACIENDA. Acuerdo N. 296. Promueve á unos empleados, aumenta una dotación mensual y suprime una plaza.

CARTERA DE GUERRA. Acuerdos: Ns. 320 y 321. Confiere grados y disponen que los agraciados continúen prestando servicio con tal carácter.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN. Documentos defectuosos.

HACIENDA. Tipos de cambio.

MARINA. Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y
FOMENTO

Cartera de Gobernación

N.º 64

Palacio Nacional

San José, 14 de febrero de 1896

Por cuanto la Municipalidad del cantón de Grecia, en el artículo 7.º del acta de la sesión celebrada el 25 de enero próximo pasado, aprobó los detalles extraordinarios levantados por las Juntas itinerarias de sus distritos, para la apertura de un camino que de aquella villa conduzca á la de Atenas,

el Presidente de la República,

De conformidad con el inciso 4.º del artículo 9.º de la ley de 2 de julio de 1888,

ACUERDA:

Darles su aprobación en la forma en que fueron publicados en el diario oficial del 16 de octubre último, con las modificaciones intro-

ducidas por dicha Municipalidad en el artículo citado.—PUBLÍQUESE.—De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

Los detalles dicen así:

Centro

Arias F. Francisco.. \$ 12-00	Leiva Selim..... 1-25
„ Vicente..... 1-00	Loría Napoleón..... 1-00
„ Ramón..... 1-00	„ José..... 0-50
„ Q. Francisco.. 2-00	Maroto S. Esteban.. 2-00
„ Ambrosio..... 5-00	„ Esteban..... 1-00
„ G. Francisco.. 5-00	„ Abraham..... 1-25
„ Lorenzo..... 1-25	Murillo Rafael..... 2-00
Araya G. José..... 6-00	„ Matías..... 0-50
Aguiar Francisco.. 2-00	„ Vicente..... 1-00
Alvarado Nazario.. 1-00	Moya Silverio..... 1-25
Alpizar Alejandro.. 5-00	Muñoz Atanasio..... 2-00
„ Alfonso..... 1-00	Méndez Ramón..... 1-00
„ Napoleón..... 1-00	Mena José..... 0-50
Arrieta Esteban..... 2-00	Mejías José..... 1-00
„ Domingo..... 1-00	„ Manuel..... 1-00
„ Joaquín..... 1-00	„ Tomás..... 0-50
„ Manuel..... 1-00	Madrigal Joaquín.. 2-00
Alvarez Ricardo..... 1-00	„ Esteban..... 1-00
„ Francisco..... 1-00	„ Rafael..... 1-00
„ Froilán..... 0-50	„ Casildo..... 0-50
Alfaro Indalecio..... 4-00	„ Ramón..... 0-50
„ Donato..... 1-00	„ Manuel..... 0-50
„ Rafael..... 1-00	„ Miguel..... 0-50
Barahona Pedro..... 12-00	Monge Ignacio..... 0-50
„ h. Pedro..... 1-25	„ Vicente..... 0-50
„ Alejandro..... 1-00	„ Francisco..... 1-00
„ Ezequiel..... 1-00	Matamoros Carlos.. 1-00
Brealey F. Celina.. 10-00	„ Francisco..... 1-50
Bolaños C. Nicolás.. 1-00	„ Ramón..... 1-00
„ Daniel..... 1-00	„ Pedro..... 1-00
Bolaños Estanislao.. 8-00	Mora Fulgencio..... 0-50
„ Ch. José..... 2-00	„ Píoquinto..... 0-50
„ A. Rafael..... 3-00	Morales Ricardo..... 0-50
„ Hermenegildo..... 3-00	Miranda F. Juan..... 0-50
„ R. Manuel..... 1-00	Núñez Manuel..... 1-00
„ Mercedes..... 3-00	„ Salvador..... 1-00
„ Ildefonso..... 1-00	„ Leopoldo..... 1-00
„ Heliodoro..... 2-00	„ José Felipe..... 3-00
„ Campos José..... 1-25	Palma Anselmo..... 0-50
„ Rafael..... 0-50	„ Florentino..... 3-00
„ Florencio..... 0-50	Parra Miguel..... 1-50
Barrantes O. Gregorio..... 1-50	Picado B. Juan..... 1-00
„ O. Nicolás..... 1-00	Peralta Adolfo..... 12-00
„ B. Gregorio..... 0-50	„ Enrique..... 3-00
Barquero David..... 1-25	„ Rodolfo..... 1-50
„ Matilde..... 1-00	Porrás Juan..... 1-00
„ Ponciano..... 5-00	„ Antonio..... 1-00
„ Rosendo..... 1-50	„ José..... 0-75
„ Domingo..... 1-50	„ Rafael..... 0-50
„ Anastasio..... 1-00	Quirós A. Pedro..... 2-00
„ Pedro..... 0-50	„ Amadeo..... 1-00
Ballester Luciano..... 10-00	Quesada Basilio..... 5-00
„ Napoleón..... 3-00	„ B. Ramón..... 5-00
Bogarín Juan G..... 1-00	„ S. Ramón..... 2-00
„ Lino..... 2-00	Rodríguez Manuel.. 2-00
Benavides José M..... 1-25	„ Z. Ramón..... 1-50
„ Jenaro..... 2-00	„ Ignacio..... 0-50
Brenes Joaquín..... 1-00	„ Eusebio..... 10-00
Bogantes Jesús..... 0-50	„ Benjamín..... 2-00
Campos S. Juan..... 0-50	Rojas Araya José.. 3-00
„ Antonio..... 1-00	„ Abelardo..... 2-00
„ Juan..... 1-00	„ Ascensión..... 5-00
„ Ramón..... 1-00	„ Gregorio..... 10-00
„ Francisco..... 1-00	Ramírez José María.. 1-50
„ A. Ramón..... 1-00	„ J. Salvador..... 1-00
„ Josefa..... 1-00	„ Ramón..... 1-00
„ Agustín..... 1-00	„ Manuel..... 0-50
„ A. Juan..... 1-00	„ Elías..... 0-75
Contrillo Atanasio.. 1-00	Serrano Emilio..... 1-00
„ Faustino..... 1-00	„ Rafael..... 1-00
Cabezas Atanasio.. 1-00	„ J. Braulio..... 1-50
„ C. Francisco.. 4-00	„ Maurilio..... 1-00
Cruz G. Miguel..... 1-00	„ Luis..... 1-00
Carnicero Baltasar.. 1-00	„ Belfort..... 1-00
Calderón Victoriano.. 1-00	„ Francisco..... 1-00
„ Juan..... 1-00	Soto Ricardo..... 1-00
„ Francisco..... 1-50	„ José..... 1-50
„ C. Ramón..... 1-00	„ R. Ramón..... 2-00
„ Gregorio..... 1-00	„ G. Santiago..... 1-00
Carvajal Ezequiel.. 0-50	„ Luis..... 1-00
„ José..... 1-00	Sandoval Juan..... 0-50
Corella Anselmo..... 1-00	„ Solís Francisco..... 1-00
Castillo Rafael..... 1-00	Sellén Federico..... 1-00
Chaves Isabel..... 1-00	Salazar Andrés..... 2-00
„ Máximo..... 0-50	„ Tadeo..... 1-00
	„ Reginaldo..... 1-00

Chacón Felipe..... \$ 4-00	Salazar Miguel..... \$ 1-00
Chaverri José M..... 1-00	Saborío Romualdo... 1-00
Dodero Andrés..... 1-00	„ Ubaldo..... 1-00
„ h. Juan..... 1-00	Suárez Pastor..... 2-00
„ Camilo..... 1-00	„ Rafael..... 1-00
Espinosa Cipriano.. 2-00	„ Basilio..... 1-00
„ Enrique..... 1-00	„ Dionisio..... 1-00
„ José..... 1-00	„ Pío..... 1-50
Fonseca Tomás..... 1-00	Salas Julio..... 1-00
„ Ignacio..... 4-00	„ Crisanto..... 1-00
„ Gregorio..... 1-00	„ Filadelfo..... 2-00
„ Juan..... 1-00	„ Liberato..... 2-00
Fallas Eduvigis..... 1-00	Solano Agustín..... 0-50
„ Abelardo..... 0-50	Sotela Marcos..... 1-00
Guzmán Francisco.. 5-00	Sánchez Antonio..... 1-25
González Francisco.. 0-50	„ P. Ramón..... 2-00
„ Manuel..... 1-00	„ José Rafael..... 2-00
„ Vicente..... 1-00	„ Primo..... 1-50
„ Policarpo..... 2-00	„ E. José..... 1-50
„ Anastasio..... 1-50	„ G. José..... 1-00
„ Custodio..... 1-50	Testamentaria de Dominguito Suárez.. 1-00
Gómez Fermín..... 2-00	Testamentaria de Manuel Alpizar..... 1-00
„ José A..... 1-25	Vega Victoriano..... 0-50
„ Alberto..... 1-00	„ Pedro..... 0-50
Hidalgo C. José..... 2-00	„ L. Juan..... 3-00
„ Francisco..... 1-25	„ Q. Ramón..... 4-00
„ Rafael..... 1-00	„ Leonardo..... 2-00
„ Mateo..... 2-00	„ Abel..... 1-00
Hernández Leonardo.. 1-00	„ José..... 2-25
„ do..... 1-00	„ Tomás..... 1-25
Jiménez José M..... 2-00	Vargas Andrés..... 2-00
„ León..... 1-00	Villalta Ramón..... 1-50
„ S. José..... 1-00	„ Ricardo..... 1-25
„ Pompilio..... 0-50	Zayas Bazán Belisario..... 6-00
Kopper Oscar..... 1-00	„ Zambrana Felipe..... 1-00
„ Otto..... 1-00	„ Zeledón Jaime..... 1-00
Lizano Juan..... 0-50	„ Zamora M. Ramón.. 1-00
„ Alfonso..... 1-00	„ C. Joaquín..... 1-50
„ Eugenio..... 0-50	„ C. Ramón..... 1-00
„ M. José..... 2-00	
„ Ramón..... 0-50	
„ Manuel..... 0-50	

Puente de Piedra

Arrieta Juan..... \$ 1-00	Méndez Mercedes..... 1-50
„ Salvador..... 1-00	Núñez José Felipe.. 3-00
„ Florentino..... 1-00	Orozco Francisco..... 1-00
„ Rafael Luis..... 1-00	„ Martín..... 1-00
Arias José de los Angeles..... 1-50	Pacheco Pío, Presb.º. 9-00
„ Juan..... 1-00	Picado Antonio..... 1-00
„ Dionisio..... 1-00	Quesada Froilán..... 14-00
Alvarez Ramón..... 1-00	„ Frutos..... 9-00
„ Abelino..... 1-00	„ Marcela..... 1-50
„ Deodoro..... 1-00	„ Félix..... 1-00
„ Teodoro..... 1-00	„ Víctor..... 1-50
„ Jerónimo..... 1-00	„ Desiderio..... 2-00
„ Eusebio..... 1-00	„ Heriberto..... 1-50
Alfaro Luis..... 1-50	Rodríguez Juliana.. 1-00
Alvarado Mateo..... 1-00	„ Viteria..... 1-50
Argüello Cristóbal.. 1-00	„ Francisco..... 1-00
„ Teófilo..... 0-00	Rivera Guadalupe.. 0-00
Bolaños León..... 14-00	„ Fermín..... 1-00
„ José..... 3-00	„ José Ana..... 1-00
„ Gregorio..... 2-00	Kojas Jacinto..... 3-00
„ A. José..... 1-00	Salas C. Ramón..... 5-00
Camacho Bailón..... 8-00	„ Manuel..... 2-00
„ Enrique..... 3-00	„ Estéfana..... 2-00
„ Juan..... 3-00	„ Blas..... 9-00
Cortés Santiago..... 1-00	„ H. Ramón..... 1-5
„ Rosendo..... 1-00	„ Napoleón..... 1-25
„ Clemente..... 1-25	Solera Juan M..... 19-00
Chaves Blas..... 3-00	Sánchez Baltasara.. 10-00
Gómez Esteban..... 1-25	„ Ramón..... 1-25
García Francisco..... 1-00	Suárez Arcadio..... 1-00
„ Pablo..... 1-00	Saborío Juan..... 1-00
Jiménez Florencio.. 8-00	„ José..... 1-00
„ José..... 2-00	Cervantes León..... 1-25
„ Anastasio..... 2-00	Soto Adolfo..... 1-00
„ Francisco..... 3-00	Testamentaria de José M.ª Jiménez..... 1-50
„ Cleto..... 2-50	„ Umana Ramón..... 1-00
„ Adolfo..... 3-00	Vargas José..... 12-00
„ Epifanio..... 3-50	„ Ezequiel..... 2-25
„ Moisés..... 1-00	„ R. Juan..... 1-50
„ Juan..... 1-00	„ Alejandro..... 1-25
„ Moisés..... 1-25	„ Ricardo..... 1-25
„ Agapito..... 1-25	„ Mauro..... 1-50
„ Manuel..... 1-25	„ Julio..... 1-00
„ Juan V..... 1-00	„ Crisógono..... 1-25
„ José M..... 1-00	„ Juan..... 1-00
„ Rafael..... 1-00	„ Mateo..... 1-00
López Rafaela..... 3-00	„ José Silverio..... 1-00
Molina Mariano..... 1-00	„ Enrique..... 1-00
„ Francisco..... 1-00	„ Paulino..... 1-00
„ Juan M..... 1-00	„ Rafael..... 1-00
„ José M..... 1-50	Valverde Josefa..... 3-00
„ Pedro..... 1-00	

Maroto Ramón	\$ 2-00	Valverde José	\$ 5-00
Bruno	0-00	Filadelfo	1-00
Miranda Jerónimo	1-00	Zúñiga José	1-00
Meléndez Rafael	1-00	Zamora Francisco	1-00
Madrigal Juan	1-00		

Tacares

Alfaro Pilar	\$ 2-00	Hernández Napoleón	1-00
Juan	1-00	Gabriel	1-00
Máximo	5-00	Jiménez Juan	1-00
Filadelfo	1-00	Fulgencio	1-00
Francisco	2-00	Lobo Eduardo	1-25
Paulino	1-00	Joaquín	4-00
Avila Ramón	1-00	Jacinto	1-25
Gabriel	1-00	José	1-00
Mateo	1-00	Lor'a Jesús	1-00
Arias Juan de Dios	1-00	Mora Francisco	1-00
Nicolás	1-00	Mateo	5-00
Adolfo	1-00	Morales José	1-00
Alpizar Nicolás	1-50	Rafael	1-00
Jerónimo	1-00	Joaquín	1-00
Arrieta Rafael	1-00	Monge Teófilo	1-25
Arce Salvador	2-50	Francisco	2-50
Abarca Trinidad	1-25	José M ^a	2-50
Alvarado Clodomiro	1-00	Murillo Torcuato	2-75
Bolaños Próspero	1-00	Raimundo	1-25
Manuel	1-00	Madrigal Margarita	5-00
Jesús	1-00	Montesdeoca Rafael	10-00
Bonilla Vicente	1-50	Núñez Maximino	1-25
José	1-00	Orozco Eligio	1-00
Eliceo	1-00	Quesada Camilo	1-25
Barrantes Martín	1-00	Rufino	3-50
Félix	1-00	Rafael	1-00
Ignacio	1-00	Samuel	1-00
Cervantes Bernardi-		Rojas Silvestre	5-00
no	1-00	Adolfo	2-00
Conitrillo O. Cipria-		Crisanto	2-00
no	1-25	Pedro	1-00
Arcadio	1-00	Matías	1-00
José	1-00	Ramírez Francisco	1-00
O. Jacinto	3-00	Simón	1-00
O. Antonio	2-00	Sotero	1-00
Cerdas Pedro	1-00	Anastasio	1-00
José M ^a	2-00	Narciso	1-00
José Ana	1-25	Rivera Ricardo	1-25
Rosendo	1-00	Félix	1-00
Simón	1-00	Ramón	1-00
Beltrán	1-25	Segura Andrés	4-00
Adolfo	1-00	Jesús	1-00
José Vicente	1-50	Soto Jerónimo	2-00
Castro Flabio	1-00	Sánchez Jesús	1-00
Cordero Teófilo	1-00	Solis Crisanto	1-00
Carranza Cecilio	1-25	José	1-00
Sotero	1-00	Salas José	1-25
Pedro	1-00	Testamentaria de Aga-	
Conejo Hipólito	2-50	pito Conitrillo	3-00
Oviedo Pedro	1-50	Testamentaria de Ra-	
Rafael	1-00	món Carran-	
Samuel	1-00	za	15-00
Campos José M ^a	2-00	Trejos José M ^a	1-00
Miguel	1-00	Cipriano	1-00
Castillo Remigio	1-00	h. José	1-00
Chacón Fidel	3-00	Jesús	1-00
Chavarría Uldorico	1-00	Vargas Manuel	4-00
Gamboa Juan	1-25	Juan	1-00
Blas	1-25	Sotero	3-00
Francisco	1-25	Ismael	1-00
José	1-25	Esteban	5-00
Gómez Arturo	1-25	Rafael	1-50
González Higinio	4-00	Petronila	3-00
Hernández Nicolás	1-25	Villalobos Daniel	3-00
Francisco	1-00	Zamora Juana	2-00

San José

Alfaro Tomás	\$ 6-00	Porras Segundo	3-00
Alberto	1-00	Quesada F. Juan	8-00
Joaquín	4-00	Baltasar	8-00
Araya Vicente	4-00	Zacarías	1-00
Adriano	6-00	Lorenzo	1-00
Cleto	7-00	Joaquín	2-00
Manuel	1-00	Juan Rafael	1-00
José	1-00	Jesús	2-00
Artavia Rafael	2-00	José	2-00
Tiburcio	1-00	Rodríguez Agapito	1-00
Alvarado Moisés	1-00	José M ^a	5-00
Francisco	1-00	Juan de Dios	6-00
Arce Francisco	1-00	Rojas Isaias	7-00
Bolaños Néreo	8-00	Herrera José	10-00
Leonidas	2-00	Marcelo	1-00
Leovigildo	2-00	Julián	1-00
Tranquilino	2-00	Alejandro	2-00
Alvarado Jo-		Dolores	8-00
se	5-00	Ricardo	5-00
Brenes Vicente	5-00	Ramón	8-00
Barrantes Domingo	2-00	Zamora Juan	6-00
Barrientos Rafael	3-00	Zamora Ra-	
Ramón	1-00	món	5-00
Ballesterio Carmen	2-00	José	3-00
Jacinto	1-00	Pablo	7-00
Manuel	3-00	Jesús	6-00
C. Manuel	2-00	Solis H. Florencio	8-00
Vicente	2-00	Juan	6-00
José Angel	1-00	Salas José	1-00
Durán Manuel	2-00	Nicolás	1-00
Hipólito	3-00	U. José	3-00
Castro Estanislao	1-00	U. Esteban	2-00
A. Pedro	1-00	Ramón	1-00
José M ^a	1-00	Jacinto	3-00
Félix	2-00	Salazar Joaquín	2-00
Cruz Cervando	1-00	Raimundo	2-00
Chaves Juan	8-00	Juan	1-00
Delgado José	4-00	José	1-00
Gómez Miguel	2-00	Alejandro	1-00
Guerrero Segundo	2-00	Serrano Anselmo	1-00
Guillermo	1-00	Soto Maximino	4-00
Francisco	1-00	Torres Crisanto	1-00

Hidalgo Rafael	\$ 2-00	Torres Juan	\$ 1-00
Juan	2-00	Mercedes	1-00
Vicente	1-00	Ugalde R. José	1-00
Miranda José	1-00	Ulate Pedro Celes-	
Muñoz Ambrosio	1-00	tin	2-00
Madriz José	1-00	Guadalupe	2-00
Núñez Adolfo	2-00	Rafael	8-00
Oviedo Joaquín	1-00	Juan	1-00
Braulio	4-00	Vargas Salvador	5-00
Julio	3-00	Viquez Faustino	2-00
Porras Mercedes	2-00	Rafael	8-00

San Isidro

Alfaro Feliciano	\$ 25-00	Jiménez Guillermo	1-00
Roque	12-00	Jacinto	2-00
Antonia	3-00	Martínez Luis & C ^a	40-00
Desiderio	2-00	Miranda Juan	1-00
Selim	2-00	Rafael	3-00
Macario	4-00	Morales Juan	8-00
Cervando	1-00	Monge Pedro	1-00
Gumercindo	5-00	Oviedo José	10-00
Laudencio	2-00	Juan	6-00
Juan	2-00	Miguel	2-00
Benjamín	8-00	Ovares Cipriano	1-00
Reginaldo	8-00	Palma Virginia	2-00
Pedro	10-00	Porras Juan	1-00
Manuel	10-00	C. Rafael	1-00
Rufino	2-00	Quesada Basilio	10-00
Ramón	3-00	Rubén	1-00
Fermín	1-00	Ramón	1-00
Custodio	4-00	José	1-00
Braulio	4-00	Napoleón	2-00
h. Feliciano	1-00	Esteban	1-00
Gabriel	1-00	Juan Vicente	1-00
Anselmo	2-00	Quirós José M ^a	1-00
Araya Ramón	10-00	Rojas Antonio	25-00
Francisco	1-00	Florentino	10-00
Blas	1-00	Juan	10-00
Benjamín	1-00	Manuel	10-00
Arce Delfín	4-00	Emilio	17-00
Miguel	2-00	Ramírez Juan	1-00
Alpizar Mateo	2-00	Jesús	1-00
Alvarez Manuel	10-00	Rafael	1-00
h. Manuel	2-00	Guillermo	1-00
Francisco	1-00	Saborio Eusebio	10-00
Abarca Pedro	1-00	Rafael	1-00
Bolaños José	2-00	Salas Guadalupe	1-00
Cascante Vicente	1-00	Serrano Reyes	6-00
Castro Camilo	1-00	Soto Manuel	4-00
Faustino	1-00	Suárez Clara	4-00
Dodero Juan	20-00	Federico	1-00
Fernández Guadalu-		Testamentaria de don	
pe	1-00	Pío Fernández	40-00
Ferreto Cleto	2-00	Trejos Josefa	1-00
Hidalgo David	8-00	Vargas Antonio	50-00
Eusebio	6-00	Vega Fructuoso	1-00
Nicolás	4-00	Viquez Inocente	27-00
Juan	6-00	Esteban	1-00
Jiménez Francisco	2-00	Zamora Pedro	1-00
Pedro	2-00		

San Roque

Alfaro Pedro	\$ 3-25	Rodríguez Antonio	3-50
G. José	1-00	José Isidoro	2-50
Esteban	1-00	Adolfo	1-00
B. Juan	3-25	Juan José	3-50
José Cleto	2-00	Tomás	2-50
C. José	2-50	Juan Zacarías	1-00
Joaquín	1-00	Juan Martín	0-75
Rafael	1-00	B. Juan	1-50
Miguel	0-50	Pedro	2-50
Alvarado José Ma-		B. Ramón	0-75
ría	1-50	H. José Ma-	
Ramón	1-00	ría	2-50
G. Juan	0-50	Juan Merce-	
Manuel	0-50	des	3-25
Jesús María	2-75	Manuel Ma-	
Juan R.	1-50	ría	7-00
Arias Gregorio	0-50	Ramón	3-50
Simón	0-50	Roque	2-00
Joaquín	0-50	Q. Manuel M ^a	1-00
Álvarez Cesáreo	0-75	José de Jesús	3-25
Bogantes Casimiro	2-00	Menor Euse-	
José	2-50	bio	0-75
Barrantes Diego	0-50	Francisco	0-75
Bastos Raimundo	2-50	Pío	0-75
Bárrientos Salvador	1-50	H. Rafael	0-75
Córdoba Abelino	1-00	Jesús María	2-00
Cordero Balbino	1-00	Gregorio	1-25
Cruz Custodio	2-50	Jerónimo	1-00
M. Francisco	2-50	Nicolás	3-50
Florentino	1-50	Vicente	1-25
Juan Grego-		Z. José Isidoro	1-50
rio	3-00	Mateo	2-00
Gutiérrez Crisanto	2-75	Santiago	2-00
David	2-00	B. Ramón	0-75
Marcial	2-00	Florencio	3-50
González Policarpo	1-75	Pilar	3-50
Z. Francisco	3-25	José M ^a	1-00
Salazar Alberto	1-25	José M ^a	1-25
Hidalgo Ramón	1-25	Jesús	3-25
Juan Gabriel	7-00	Ramón M ^a	0-50
S. Juan	1-00	Custodio	1-00
Mercedes	7-00	Salas Perfecto	1-00
R. José	3-25	Juan Isidoro	0-75
Jiménez Juan	0-75	Segundo	1-25
Ramón	2-50	José	1-25
Matamoros Julián	3-25	Vicente	0-75
Calixto	1-25	Sequeira Jesús	2-50
Mercedes	1-50	Wenceslao	2-00
Roque	2-50	Sánchez Luis	0-75
Monge Chaves Fran-		Ugalde Rafael	0-75
cisco	2-50	Ponciano	1-25
B. Juan	0-75	Juan	3-25
Juan	0-75	Joaquín	1-25
Manuel	1-25	Agustín	2-00
Murillo Enrique	1-25	Juan Sergio	0-75

Mora José M ^a	\$ 0-75	Umaña Higinio	\$ 0-75
Moya Juan	0-75	Vargas U. Ramón	1-25
Oviedo Agustín	0-75	Rafael	1-00
Paniagua Juan M ^a	1-50	Acisclo	1-00
Jorge	3-25	Viquez Ramón	2-00
Rafael	1-50	Vásquez Manuel	1-00
Nicolás	1-00	V. Fulgencio	1-25
Rojas Pedro	0-75	Zamora Fer-	
Rodríguez Zacarías	2-50	min	1-25
José Luis	1-00	David	1-00

Los Ángeles

Alvarez Wenceslao	\$ 2-00	Espinosa Santiago	1-50
Yanuario	1-25	González Gregorio	1-00
Daniel	1-50	José	1-00
Alvarado Tranquili-		C. Juan	1-00
no	3-00	M. Juan	0-75
Miguel	1-00	Domingo	0-75
Juan	1-50	Casimiro	0-75
Argüello Margarita	1-50	Morera Javier	2-00
Gabriel	0-75	Pedro	0-75
Alfaro Mercedes	5-00	Raimundo	1-50
Barquero Félix	1-00	Rafael	1-25
Samuel	1-50	Moreira Ceferino	1-00
José M ^a	3-00	José M ^a	2-50
Rosendo	2-00	Atanasio	2-00
Silvestre	2-00	Molina Domingo	1-00
Barrantes Régulo	1-00	Juan	2-50
Juan de Dios	2-50	Monge Antonio	1-50
Juan Nul	3-50	Félix	1-00
Ramón	2-50	Macis B. Ramona	2-00
Lorenzo	8-50	Murillo António	0-75
María	2-00	Quesada Ismael	1-25
Domingo	8-50	Rodríguez Tomás	1-50
Ramona	2-00	Rafael	1-50
Agustín	1-00	Solis Silverio	1-50
Jesús María	1-00	Teresa	5-00
Pedro	6-50	Ramón	0-50
Juan José	1-00	Francisco	2-00
Esteban	1-50	Samuel	2-00
Roque	1-00	Salas Pilar	3-00
Leovigildo	4-00	Mercedes	1-00
Francisco	2-00	Beatriz	2-00
Benavides Sixto	0-75	Mariano	1-50
Lucio	0-75	Domingo	1-00
Bogantes Basilio	2-00	Salazar José	1-00
Brenes Juan	1-25	Seifater Juan	1-00
Cruz Ramona	2-00	Sánchez Domingo	2-00
Chaverri Fructuoso	1-00	Ugalde Francisco	1-50
Esquivel Nazario	3-00	Valverde Teófilo	2-00
Leopoldo	1-25	Zamora Manuel	0-75
Miguel	1-00	Zeledón Cupertino	2-50
Espinosa Cecilio	1-50		

San Juan

Alfaro José	\$ 1-50	Hidalgo G. Pablo	2-00
Francisco	1-25	Victoriano	2-00
Alvarez h. José	1-00	Antonio	1-00
José	1-00	Rafael	1-25
Mariano	0-75	Juan M ^a	0-75
Sixto	0-75	h. Pablo	2-00
José M ^a	0-50	Abelardo	1-00
Manuel	0-50	Leopoldo	1-50
Arias Miguel	3-00	Vicente	1-25
Valentín	1-50	F. Pablo	2-00
Juan Ramón	1-50	Florencio	1-50
Abarca Aniceto	1-00	h. Francisco	1-00
Bolaños Joaquín	1-75	José M ^a	2-00
Custodio	3-00	Lizano Gabriel	2-00
h. Fermín	1-25	Jesús	0-75
Tranquilino	0-75	Miranda Manuel	1-00
Vicente	4-00	Jesús	1-50
Maurilio	1-00	Oviedo Adolfo	1-00
h. Joaquín	1-50	Rodríguez Cipriano	1-25
Salvador	1-50	Juan Pablo	1-50
Barrantes Macedo-		José Manuel	4-00

Acuña Juan Celso...	\$ 2-75	Murillo Macedonio...	\$ 2-00
Alpizar Luciano...	1-25	Eligio...	6-25
Pedro...	5-25	Carlos...	1-50
Leonardo...	1-25	Manuel...	1-00
Gregorio...	1-75	Alfonso...	1-50
Alfaro Manuel...	5-00	Hidalgo Ma-	
José...	1-25	nuel...	3-75
Demetrio...	6-50	Tito...	4-25
Pedro...	1-25	Francisco...	1-50
Baldomero...	1-25	Montero Rafael...	1-50
Reginaldo...	1-25	Marín Florentino...	0-75
Arias Felipe...	1-00	Martínez Manuela...	1-00
Aguilar Javier...	1-25	Pérez Ignacia...	3-00
Abarca Agapito...	1-00	Liberato...	1-25
Barrantes Manuel...	1-75	Diego...	5-75
Bonilla Remigio...	1-50	Paniagua Anastasio...	1-00
Castro Joaquín...	1-00	Rodríguez Leoncio...	1-00
Francisco...	1-25	F. Ramón...	1-75
Aparicio...	1-25	Rafael...	3-00
David...	1-75	Rojas Santiago...	1-25
José de Jesús...	7-75	Salazar Félix...	1-00
Gregoria...	6-50	L. José...	1-75
Luis...	2-75	Teodilo...	2-00
Vicente...	5-00	Eulogio...	7-75
Evaristo...	1-75	Nereo...	5-75
Roberto...	2-75	Ciro...	1-25
Baltasar...	5-25	Juan...	1-00
Contrillo Acisclo...	1-25	Pérez José...	1-25
Conejo Cleto...	1-75	Alberto...	1-00
Campos Hermenegil-		Solano José...	1-75
do...	4-75	Mariano...	6-75
González Salvador...	1-00	Napoleón...	1-00
Jenaro...	1-00	Tomás...	1-00
h. Jenaro...	1-00	Soto Manuel...	7-25
Aquilino...	1-25	Julio...	1-50
Garro Ramona...	1-75	Solis Indalecio...	6-00
Fidel...	1-00	Juan...	1-00
Jiménez José...	1-25	Testamentaria de Gor-	
Agustín...	1-25	diano Murillo...	6-00
Josefa...	1-00	Ugalde Jesús...	1-00
Santiago...	2-75	Valverde David...	1-00
Castro Pedro...	5-75	Marcos...	5-75
Solís Pedro...	7-75	Cornelio...	1-75
Pastor...	3-00	Vargas Vicente...	2-25
Abelardo...	1-25	Santana...	1-00
Monge Pedro...	6-00	Francisco...	1-00
Pío...	1-25	Vega Jacinto...	0-75
Murillo Plácido...	2-25	Villalobos Vicente...	1-00
Salvador...	1-25	Zamora Mora Ra-	
Raquel...	1-00	món...	1-25
Bernardo...	1-00	Anastasio...	7-75

Sarchí Norte

Arias A. Ambrosio...	\$ 3-00	Esquivel Ramón...	\$ 1-50
Fructuoso...	1-50	Garro Ambrosio...	3-00
M. Ambrosio...	1-00	Herrera Rafael...	1-50
A. Manuel...	3-00	Ventura...	1-50
José M...	1-25	Patricio...	1-00
Manuel...	1-50	Juan M...	4-00
David...	1-00	Francisco...	1-00
Juan...	1-00	Jiménez Juan F...	2-50
Luis...	2-50	Hilarión...	2-00
Nicolás...	3-00	Jerónimo...	1-50
Casiano...	1-25	Juan...	2-00
Eliás...	1-75	Ledesma Encarn...	1-50
Alfaro Damián...	1-25	Lemmer Agustín...	7-00
Higinio...	2-00	Murillo Mariano...	1-25
U. Lorenzo...	3-00	Santana...	1-00
Cupertino...	1-25	José...	1-25
U. Pedro...	2-00	Molina Emigdio...	1-50
Daniel...	1-00	José...	1-00
Abel...	2-50	Morales Vital...	1-25
A. Pedro...	1-25	Abelino...	1-00
F. Gillo...	1-25	Madrigal Ramón...	1-00
Rafael...	1-25	Méndez Ramón...	2-50
Froilán...	2-00	Montero Juan...	1-00
Araya Leoca-		Oses Mariano...	1-25
dio...	1-00	Rosendo...	1-00
Agapito...	1-00	Porras José...	1-25
Lucas...	1-50	Agustín...	1-00
Luis...	2-50	David...	1-00
Remigio...	1-75	Ascensión...	1-00
Acosta Ildefonso...	0-75	Rafael...	1-25
Arce Sotero...	1-25	Pérez Lorenza...	1-00
José...	1-00	José...	1-50
Rafael...	1-00	Francisco...	1-25
Abarca Vicente...	0-75	Alfonso...	1-00
Artavia Rafael...	0-75	Picado José...	1-25
Avila Petra...	1-25	Perfecto...	1-50
Acuña Francisco...	1-00	Paniagua Gabriel...	2-00
Alvarez Apolonio...	1-50	Quesada Luis...	2-00
Barahona Nicolás...	1-00	Cipriano...	0-75
Barquero José...	2-00	Leandro...	1-25
Ramón...	1-00	Romero David...	3-00
Alberto...	1-00	Rodríguez Manuel...	1-50
Bolaños Ildefonso...	5-00	Atanasio...	1-00
Benavides Pedro...	0-75	Faustino...	2-50
Eligio...	1-50	Joaquín...	5-00
Nereo...	0-75	José...	1-25
Bonilla Domitilo...	4-00	Justo...	2-00
Leonardo...	1-25	Mercedes...	2-00
Zacarías...	1-00	Rojas Evaristo...	1-25
Barrantes Cupertino...	1-00	Maximino...	1-00
José...	3-00	Jesús...	1-00
Julio...	3-00	Solis Justo...	1-00
Sérvulo...	1-50	Rosendo...	1-00
Carvajal Pedro...	2-00	Salazar Pedro...	2-50
José...	1-25	Casimiro...	2-00
Cupertino...	1-75	Cipriano...	2-50
Gregorio...	1-50	Salas Desiderio...	2-50
Juan...	1-50	Eliseo...	1-00
Camacho María...	3-00	Pío...	0-75
Nicolás...	1-75	Santamaría Victoria...	
Enrique...	2-00	no...	1-75
Pedro...	1-50	José B...	0-75
Narciso...	1-00	Céspedes Juan...	2-00
Andrés...	1-00	Maurilio...	1-00
Pedro...	1-00	Pedro...	3-00

Camacho Próspero...	\$ 1-00	Céspedes Elías...	\$ 1-00
Castro Santiago...	3-00	Bruno...	1-25
Félix...	1-50	Soto Casimiro...	1-00
Sergio...	1-25	Desiderio...	1-00
Filadelfo...	1-25	Sequeira Nicolás...	1-00
Mauricio...	4-00	Ugalde Gabriel...	2-00
Manuel...	1-50	José...	1-00
Conejo Aparicio...	2-00	Juan...	1-00
Cubero Nicolás...	25-00	Rafael...	2-00
Cascante Cornelio...	1-00	Adolfo...	1-00
Ismael...	1-00	Ulate Estanislao...	7-00
Campos José...	1-00	Vargas José M...	2-00
Joaquín...	1-00	Eulogio...	1-00
Corrales Celedonia...	4-00	Vega Rafael...	1-50
Francisco...	1-00	Antolino...	2-00
Tiburcio...	1-00	Manuel...	1-00
Patrocino...	3-00	Valverde Francisco...	2-00
Eufasio...	1-25	Valverde Enrique...	1-00
Cambronero Pedro...	1-00	Zamora Agustín...	2-50
Dallinger Francisco...	50-00	Vásquez Juan...	0-75

San Jerónimo

Aguilera Ch. Mace-		Jiménez Julián...	\$ 1-00
donio...	\$ 2-00	Molina Emigdio...	1-00
M. Macedonio...	3-00	Ricardo...	1-50
Yanuario...	3-00	Mora Guadalupe...	1-50
Alfaro José M...	2-00	Mejías Ramón...	1-50
Alvarez Tomás...	1-00	Madrigal Roque...	1-00
Bogarin Ramón...	1-00	Porras Samuel...	3-00
Barrantes Luis...	4-00	Rafael...	1-00
Corrales Manuel...	2-00	Francisco...	1-00
Juan...	1-00	Rodríguez Vicente...	1-50
Marcelina...	1-00	Mariano...	1-00
Ramón...	2-00	Rosauro...	1-00
Cabezas Manuel...	3-00	Fermín...	1-00
Nemesio...	1-00	Rojas José María...	2-00
Jerónimo...	1-00	Ramírez José...	1-50
Cubero Vicente...	1-00	Sánchez José...	1-00
Cubero S. Pedro...	1-00	Jesús...	1-00
G. Pedro...	1-00	Jerónimo...	3-00
Francisco...	4-00	Ramón...	2-00
Castro Remigio...	1-00	Scriba & C...	15-00
Lucas...	1-00	Sáenz Manuel...	3-00
Julio...	1-00	Soto José María...	1-00
Chavarría Ezequiel...	1-00	Silverio...	1-00
Espinosa Juan R...	1-00	Segura Toribio...	1-00
González Justo...	2-00	Céspedes Jesús...	1-00
Eloy...	4-00	Zúñiga Manuel...	1-00
Ramona...	3-00	Laudencio...	1-00
Jerónimo...	2-00	Andrés...	2-00
Herrera Eulogio...	1-00		

Cirrí

Arrieta Lucas...	\$ 2-50	Madrigal Prudencio...	\$ 1-25
Agustín...	4-00	Mora Pablo...	1-50
José María...	1-50	Monge José...	2-50
Pablo...	1-25	Porras Pedro...	1-25
Tiburcio...	3-00	Paniagua Bruno...	1-25
Adolfo...	4-00	Pérez María...	1-25
Marcial...	1-25	Rodríguez Rafael...	1-25
Fermín...	1-25	Rojas Vicente...	2-00
José...	1-25	Saturnino...	1-50
Avila Rafael...	1-25	Ascensión...	2-00
Arroyo Manuel...	1-25	Silverio...	1-25
Guadalupe...	1-00	Cecilio...	3-00
Bernarda...	1-00	Rafael...	3-50
P. Manuel...	3-50	Crescencio...	1-25
Pablo...	1-25	Francisco...	1-25
A. Jesús...	2-50	Manuel...	3-50
Araya Jesús...	4-50	Salazar Cecilio...	1-50
Atanasio...	2-50	Norberto...	2-00
José...	1-25	Victoriano...	1-50
Alfaro Pío...	1-25	Santana...	2-50
Marcelina...	1-00	Salvadora...	1-00
Nereo...	1-00	Soto Antonia...	1-50
S. Nereo...	1-25	Francisco...	3-00
Alvarado Rosendo...	1-25	Santiago...	1-50
Ramón...	1-25	Sibaja Ramón...	1-25
Barbosa José...	1-25	Sanabria Antonio...	1-50
Carvajal José...	1-25	Remigio...	1-25
Pedro...	1-25	Segura Florindo...	1-25
Bernabé...	1-25	Sánchez F. Juan...	3-00
Salvador...	2-50	Cipriano...	2-00
Ramón...	1-25	José...	1-50
Juan...	1-25	Cirilo...	2-50
Concepción...	3-50	Ulate Esmeralda de...	2-00
José María...	1-25	Villalobos Federico...	3-00
León...	1-50	José María...	2-25
Fortino...	1-25	N. Teófilo...	1-00
Raimundo...	2-00	Ramón...	1-00
Castriño Marcelina...	1-00	Valenciano Joaquín...	1-50
Chacón Marcos...	3-00	Barbara de...	1-50
José...	2-00	Nicolás...	1-00
Chaves Isabel...	1-50	Vargas Joaquín...	3-50
Cambronero José...	1-25	Valverde Pedro...	3-00
Delgado Salvadora...	1-00	Vega Ceferino...	2-00
Espinosa Rafael...	1-50	Varela Juan...	1-25
Manuel...	1-00	Miguel...	1-25
Esquivel José...	3-00	Zamora R. Juan...	2-50
Hernández Felipe...	1-50	Manuel...	1-50
Jiménez Francisco...	1-25	Reyes...	1-25
José María...	1-50	Ramón...	1-25
Molina Marcelino...	1-00	Zamora Juan...	3-50
Domingo...	0-00	Francisco...	2-50
Ramón...	1-25	Lorenzo...	1-25
Pastor...	1-75	Zúñiga José...	3-00
Morera Santiago...	1-50	Arrieta Nicolás...	2-50
F. José...	1-25	Sánchez Ramona...	1-00
Mejías Patricia de...	1-25		

Suman los detalles \$ 3161-02

Nº 276

Palacio Nacional

San José, 20 de febrero de 1896

A iniciativa del Director General del ra-

mo y con el fin de mejorar el servicio público,
el Presidente de la República

ACUERDA:

Reorganizar el personal de las oficinas te-
legráficas de Cañas, Liberia y Esparta, en la
forma siguiente:

CAÑAS

Primer telegrafista con \$ 100-00 mensuales	
Segundo " " 90-00 "	
Tercer " " 85-00 "	
Cuarto " " 80-00 "	
Mensajero " 20-00 "	

LIBERIA

Primer telegrafista con \$ 90-00 mensuales	
Segundo " " 85-00 "	
Auxiliar " 65-00 "	
Dos mensajeros a \$ 20-00	
cu. 40-00 "	

ESPARTA

Primer telegrafista con \$ 90-00 mensuales	
Segundo " " 85-00 "	
Auxiliar " 60-00 "	
Mensajero " 20-00 "	

El aumento de ciento setenta y ocho pesos
(\$ 178-00) sobre el presupuesto que este
acuerdo ocasiona, se cargará á eventuales de
esta Cartera.—Públicese.—De orden del se-
ñor Presidente, y por ausencia del señor Secre-
tario de Estado en el despacho de Gobernación,
—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 298

Palacio Nacional

San José, 20 de febrero de 1896

Habiendo quedado vacante, por muerte
del señor don Toribio Mora M., la plaza de
Contador 2º de la Contaduría Mayor, y te-
niendo en consideración que los miembros del
Superior Tribunal de Cuentas no gozan de una
retribución en armonía con la labor é importan-
cia de las funciones que les están encomenda-
das, ni con la categoría de que están investi-
dos; vistas, además, las razones expuestas por el
Contador Mayor, en oficio nº 3 de 15 de ene-
ro último,

el Presidente de la República

ACUERDA:

- 1º —Promover á don Manuel G. Esca-
lante al cargo de Contador 2º, y á don Ge-
rardo Montealegre al de 3º del Tribunal Su-
perior de Cuentas.
- 2º —Aumentar á ciento cincuenta pesos
(\$150) la dotación mensual de cada uno de los
Contadores 1º, 2º y 3º; y
- 3º —Suprimir la plaza de Contador 4º
del citado Tribunal.—Públicese.—De orden
del señor Presidente,—MONTEALEGRE.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Cartera de Guerra

Nº 320

Palacio Nacional

San José, 20 de febrero de 1896

Tomados en consideración los favorables
informes dados á esta Secretaría por el Co-

mandante de esta Plaza y por el Instructor de Artillería, acerca del aprovechamiento obtenido en la instrucción de Artillería por el Sargento primero de esta Plaza, don Guillermo Alvarado Rojas, á juzgar por el éxito del examen de la brigada á su cargo; y de los cuales consta su buena conducta, honradez y disciplina,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Conferir el grado de Subteniente de Artillería de las milicias de la República, al expresado Sargento primero don Guillermo Alvarado Rojas, y darle de alta en tal carácter en el servicio activo militar de esta Plaza.—Comuníquese y publíquese.—De orden del señor Presidente.—QUIRÓS.

Nº 321

Palacio Nacional

San José, 20 de febrero de 1896

Tomados en consideración los favorables informes del Comandante de esta Plaza y del Instructor de Artillería,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Conferir el grado de Capitán de Artillería al Teniente don José Salazar Acosta, y el de Teniente de Artillería á los Subtenientes don José Alvarez Guillén y don Jesús Jiménez Umaña, en mérito de sus adelantos alcanzados en el estudio de la Artillería, y que continúen en ese carácter prestando sus servicios en esta Plaza.—Comuníquese y publíquese.—De orden del señor Presidente.—QUIRÓS.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en la Sección de Personas, que despacha al día

	Tomo	Asiento
Nicolasa Calvo, á. ap.	60	922
Adolfo Calvo Sánchez	..	938
Francisco Soto Molina	..	971
Abraham Rodríguez Bolaños	..	1065
Máximo Montero Monge	..	1073
Carlos Sáenz Esquivel	..	1086

Registro Público.—San José, 15 de febrero de 1896

José M^a Acosta

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, que despacha al 14 del corriente

	Tomo	Asiento
Maria Salazar Jiménez	59	2592
Moisés	..	2595
Florinda	..	2597
Rosa	..	2598
Andrea Rosana Vargas Rodríguez	60	827
Ricardo Lobo Vargas	..	828
Daniel	..	829
Domingo	..	830
Francisco Orellana Ziz y compañero	..	834
Federico Villalobos Bolaños	..	831
Isaías Argüello Vargas	..	909
Antonio González Ruiz	..	915
Rafaela Jiménez Herrera	..	916
Joaquín Alfaro Rodríguez	..	954
José María Jiménez	..	957
Vicente Mena Jiménez	..	958
Cleofas	..	959
Miguel	..	960
Trinidad	..	961
Juana	..	962
Ana	..	963
Rafael Alfaro López	..	964
Guillermo Ugalde, á. ap.	..	1001
José Alfaro Loria	..	1006
Rafael Ugalde á. ap.	..	1007
Rafael Rodríguez Conejo	..	1015
Agustín López Cordero	..	1042
Ramón Campos Luna	..	1044
Paulino García Rojas	..	1077
Maria Vargas Pérez	..	908

Registro Público. San José, 18 de febrero de 1896

José M^a Acosta

Hacienda

	Cable	Vista	3 d/v.	30 d/v.	60 d/v.	90 d/v.
Banco Anglo Costarricense	..	..	142	148	146	140
Banco de Costa Rica	..	..	148	148	146	140
PLAZAS	..	..	..	..	..	..
1—Londres	..	..	..	..	..	..
2—Nueva York	..	..	..	..	..	..
3—San Francisco	..	..	..	..	..	..
4—Nueva Orleans	..	..	..	..	..	..
5—París	..	..	..	..	..	..
6—España	..	..	..	..	..	..
7—Italia	..	..	..	..	..	..
8—Alemania	..	..	..	..	..	..
9—Bélgica	..	..	..	..	..	..
10—Guatemala	..	..	..	..	..	..
11—Salvador	..	..	..	..	..	..
12—Nicaragua	..	..	..	..	..	..

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

20 de febrero. Ayer á las 4 p. m. fondeó el vapor nacional TURRIALBA, de 54 toneladas, procedente de Golfo Dulce y La Uvita, con 30 horas de mar, 15 tripulantes, capitán Passmore. Pasajeros: V. Gölcher, Augusto Moya y Francisco J. Alvarado. Sin carga.

Régimen municipal

Sesión 5^a extraordinaria, celebrada por la Municipalidad de este cantón, á las cuatro de la tarde del día 11 de febrero de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores Zamora, Carvajal, Bermúdez y el suplente Campos, bajo la presidencia del primero.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior, pero adicionando el artículo 7^o, en la forma siguiente: "esto en virtud de darse por aludido el señor Jefe Político, que es el llamado á levantar tal información."

Art. II

Con vista de las cuentas presentadas por los señores Francisco Cambroner y Rafael Alvarado, la del primero por gastos en viaje de Irene Salas á Alajuela, limpia de las aceras de la plaza y captura del reo prófugo Santiago Chavarria, y la del segundo, por una bestia que se le tomó para perseguir al citado reo, por valor de \$ 14-50 y \$ 2-00, respectivamente,

Se acuerda:

Aprobarlas y autorizar el pago de ellas.

Art. III

Se dió lectura al informe vertido por el Jefe Político interino, Francisco Cambonero, respecto á la demarcación de una cerca, que el señor Rosendo Esquivel solicita, en representación de su padre Félix del mismo apellido, en un terreno de su propiedad; y resultando del informe vertido no haber lugar á la solicitud,

Se acuerda:

Llamar al interesado, y que con vista del informe, manifieste su ó no conformidad.

Art. IV

Con vista de un comunicado que se registra en el número 104 de *La Patria*, del 4 de febrero presente; y conceptuándose injurioso,

Se acordó:

Requerir al representante del Ministerio Público en esta villa, para que establezca la acción ante quien corresponda.

Art. V

Se presentó el señor Alfredo Andreoli, contratista de la cárcel pública de esta villa, manifestando que el edificio expresado está concluido, en virtud de lo cual insta á este Cuerpo para que lo reciba. Se discutió la solicitud, y

Se dispuso:

Suplicar al Supremo Gobierno, por el órgano respectivo, se sirva enviar un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas, para que con vista del plano, presupuesto, contrato y acuerdos municipales referentes, abra dictamen: 1^o, sobre si el edificio está de acuerdo con los documentos citados; y 2^o, caso de no estarlo, determine las diferencias y omisiones que resulten.

Es conforme

San Ramón, 13 de febrero de 1896.

F. CAMBRONERO,
Srio.

A VISO

Con fecha 4 de enero y 1^o de febrero último, han sido depositados por la Policía de esta ciudad, en el orden respectivo, los animales siguientes:

Una mula retinta, regular tamaño, orejas bajas; en buen estado, sin marca.

Una yegua rosilla, vieja, enferma del sillar, marca confusa.

Corre el término para los efectos de ley.

Jefatura Política de Esparta.—15 de febrero de 1896.

Clodomiro G. Figueroa

ANUNCIOS

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de San Mateo

Mes de enero

Fecha 2	Procedencia: San Carlos. Destinado á S. Molina; desconocido
.. 13	Procedencia: San José. Destinado á J. Zapata; no llegó por el
.. 14	Procedencia: Puntarenas. Destinado á L. V. Calderón; desconocido
.. 19	Procedencia: Puntarenas. Destinado á I. Cruz; se ausentó
.. ..	Procedencia: Nicoya. Destinado á H. González; desconocido
.. 21	Procedencia: San José. Destinado á L. Abriad; desconocido
.. 31	Procedencia: San Joaquín. Destinado á C. Viquez; desconocido

Oficina telegráfica de San Mateo. 1^o de febrero de 1896

El telegrafista,
Gerardo M. Ugalde

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de Liberia

Mes de enero

Fecha 7	Procedencia: Saucé. Destinado á Esteban Centeno; desconocido
.. 8	Procedencia: Tegucigalpa. Destinado á Rafael Turcios; ausente
.. 9	Procedencia: Santa Cruz. Destinado á Micael Huque; ausente
.. 19	Procedencia: Santa Rosa. Destinado á Juan Ortega; ausente
.. 20	Procedencia: Santa Cruz. Destinado á Tobías Peña; desconocido
.. 30	Procedencia: La Palma. Destinado á Pablo Bermúdez; desconocido
.. 31	Procedencia: Bagaces. Destinado á Salomé Ortega; desconocido

El telegrafista,
I. Alvarado

LICEO DE COSTA RICA

La matrícula de este establecimiento queda abierta desde el 20 del corriente, de 12 á 3 p. m.

Los alumnos nuevos deben presentar certificado de haber cursado todos los grados de la enseñanza primaria.

Las clases comenzarán el lunes 2 de marzo.

El Director,
C. Gagini

6 veces 1

SECRETARÍA DE LA ESCUELA DE DERECHO

El curso de este año se abrirá el lunes 2 de marzo próximo; y la matrícula el 20 del corriente.

San José, 15 de febrero de 1896

6 5 ALFONSO JIMÉNEZ R.

CANTÓN DE SANTO DOMINGO

Santo Domingo

Director, don Gerardo Jiménez
 Maestro, don José de J. Leal
 " " Constantino Bolaños
 " " Manuel Córdoba
 " " Romualdo Bolaños
 " " Ramón Bolaños
 Maestra, doña Amalia M. de Chacón
 Directora, señorita Juana Alvarado
 Maestra, " Paula Briceño
 " " Francisca Vargas
 " " Franca Alvarado
 " " Elodia Arce
 " " Rafaela Viquez
 " " Josefa Bolaños

Santo Tomás

Maestro, don Adolfo De Witt
 Maestra, señorita Balvanera Rodríguez

San Miguel Sur

Directora de la Escuela mixta, señorita Justina Padilla
 Maestra, señorita Angélica Padilla

San Miguel Norte

Directora de la Escuela mixta, señorita Elisa Chaverri
 Maestra, doña María de Chaverri

CANTÓN DE BARBA

Barba

Director, don Pedro Murillo R.
 Maestro, " Joaquín Solera
 " " José Murillo M.
 " " Rafael Arguadas
 " " Juan R. Dobles
 " " Víctor González U.
 Directora, señorita María Murillo P.
 Maestra, " María Murillo M.
 " " Josefa Solera
 " " Rosalina González
 " " Carmen Solera

San Pedro

Maestro, don Oscar Baudrit
 Maestra, doña María de Villegas

San Roque

Director, don Alejandro Morales
 Maestro, " " " " " "
 Maestra de la Escuela de niñas, doña María Vilchez

CANTÓN DE SANTA BÁRBARA

Santa Bárbara

Director, don Emilio Solís
 Maestro, " Juan F. Cortés
 " " Otoniel Orozco
 " " Rafael Gómez
 Directora, doña Adelaida de Solís
 Maestra, señorita Fortunata Orozco
 " " María L. Trejos

San Pedro

Director, don Leovigildo Monge
 Maestro, " Calixto Arias
 " " Pedro Sánchez
 Directora, señorita Dolores Morales F.
 Maestra, " Dorila Jiménez
 " " Ana Leal

San Juan

Director, don Raimundo González
 Maestro, don Jesús Rivera
 Directora, señorita Ester Bastos
 Maestra, señorita Elisa Bastos

Jesús

Maestro, don Santos Lobo
 Maestra, doña Teresa J. de Rodríguez

Santo Domingo

Maestra de la Escuela mixta, doña María O. de Valverde

CANTÓN DE SAN RAFAEL

San Rafael

Director, don Ismael Correo E.
 Maestro, don Jerónimo Contreras
 " " Próspero Vargas
 " " don Federico Fernández
 " " Laísa o Flores
 " " Próspero García
 Directora, señorita María Orozco
 Maestra, señorita Antolía Gutiérrez
 " " Pacífica Viquez
 " " Benigna Argüello
 " " Benarmina G. de Argüello

San José

Director, don Pedro C. Contreras
 Maestro, " Cristián García
 Directora, señorita Leopoldina Solórzano
 Maestra, " Brígida Paniagua

Los Ángeles

Maestro, don Jenaro Peñaranda
 Maestra, señorita Delfina González

Concepción

Directora, señorita Oliva Pantoja
 Maestra, " Carmen Pantoja

COMARCA DE PUNTARENAS

CANTÓN CENTRAL

Puntarenas

Escuela de varones

Director, don Ezequiel Solís
 Maestro, " Abraham Madrigal
 Maestra, señorita Josefa Pons
 " doña Amelia Romero

Escuela de niñas

Directora, señorita María Clavera
 Maestra, " Amalia Clavera
 " " Mercedes Alvarado
 " " Brígida Brenes

Maestra de Canto para ambas escuelas, señorita Amalia Clavera

Los Quemados

Maestro, don José Antonio González
 Maestra, doña Rufina G. de Vargas

El Tigre

Maestro, don Fernando Hinestrosa
 Maestra, señorita Josefa Jiménez

Golfo Dulce

Maestro, " " " " " "
 Maestra, " " " " " "

CANTÓN DE ESPARTA

Director, don Leopoldo Peña
 Maestro, don José G. Fuentes
 Maestra, doña María Pons de Peña
 " señorita Francisca Pons
 Directora, señorita Rosalía Guevara
 Maestra, " María Mena
 " " Maclovio Herrera
 " " Ester Ulloa

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POLICÍA Y FOMENTO

Cartera de Policía

Palacio Nacional

CIRCULAR N° 55

San José, 20 de marzo de 1896

A los Gobernadores

Ha llegado a conocimiento de esta Secretaría que las autoridades de Policía encargadas de la tramitación de expedientes en las causas que la ley somete a su jurisdicción, y fundadas en el artículo 1336, parte tercera del Código General de 1841, cobran a las partes la suma de \$ 0-75, por cada fianza de haz extendida *apud acta* del expediente respectivo. Como el cobro de ese derecho se ha hecho hasta hoy por las autoridades de Policía, apoyadas en la mencionada ley, la cual fué derogada por el artículo 268 del Código Fiscal vigente, se servirán VV. dar las órdenes correspondientes a las autoridades subalternas, para que en lo sucesivo se abstengan de cobrar suma alguna por el motivo indicado.

Dios guarde a VV.

ULLOA

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, que despacha al 13 del corriente

	Tomo	Asiento
Gottlieb Schäfer Oettinger	60	1647
Francisco de Jesús Navarro Molina		1719
Juan M. Navarro Quirós		1736
María de Jesús Navarro Quirós		1741
Eusebia		1722
José María		1733
Juan Gregorio Leiva y C.		1724
Antonio Canella, s. ap.		1725
Procopio Monge Garro		1729
Simplicio Rivera Brenes		1751
Juan Ramón Morales Marín		1810
Vidal González Sánchez		1870
Francisco Garrón Lafont		1890
Carlos Enrique Roberts Hæbagen		1908
Matías Mora Mora		1811

Registro Público.—San José, 19 de marzo de 1896

José M. Acosta

N° 610

El señor Dowlor E. Joseph, mayor de edad, soltero, carpintero, de Santa Lucía, vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Eugenio Joseph y Charlotte Fontinelle de Joseph, de Santa Lucía, se ha presentado en este despacho para contraer matrimonio con Toussin Jean Baptiste, mayor de edad, soltero, de oficio doméstico, dominicano, vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Lucien Jean Baptiste y Rose Jean Luis de Jean Baptiste, dominicanos.

Se pone en conocimiento del público para que si hubiere obstáculo que impida este matrimonio, sea denunciado dentro del término legal.

Gobernación de la comarca de Limón.—10 de marzo de 1896.

Balvanero Vargas

2-2

Mateo J. Salazar G.,
Srio.

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy a las 2 p. m. como sigue:

PLAZAS	Banco Anglo Costarricense			Banco de Costa Rica		
	Cable	Vista	30 d/v.	Cable	Vista	30 d/v.
1-Londres						
2-Nueva York						
3-San Francisco						
4-Nuevo Orleans						
5-París						
6-España						
7-Italia						
8-Alemania						
9-Bélgica						
10-Guatemala						
11-Salvador						
12-Nicaragua						

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMA DE LIMON

20 de marzo. Ayer a las 6 p. m. zarpó el vapor noruego HENRY DUMOIS, con destino a Nueva Orleans, capitán Horgen, 20 tripulantes, 1059 toneladas. Pasajeros: Joseph Stephen, Michael

El Subdirector de Estadística.—LEOPOLDO MAYER.
San José, 20 de marzo de 1896

Veziga, señora de Francis y Federico Hoppe. Carga: 12793 racimos de bananas. Correspondencia: 6 sacos. Despachado por M. C. Keith.

Régimen municipal

AVISO

El pago de los impuestos municipales correspondientes á este cantón, debe efectuarse en la Tesorería respectiva, durante los primeros quince días del mes de abril próximo entrante.

Jefatura Política. La Unión, 18 de marzo de 1896.

JENARO SÁENZ

AVISO

Con las fechas que se expresan al margen, han sido tomados por la Policía de esta villa los siguientes animales:

11 de diciembre.—Un caballo retinto, viejo, careto, de regular tamaño, marcado en la paleta izquierda.

31 de marzo.—Un potro rosillo, entero, marcado en la paleta izquierda.

Las personas que se crean con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política de Barba, 17 de marzo de 1896.

SEBASTIAN MURILLO

ANUNCIOS

LICITACION

Convócase nuevamente licitadores para la construcción del edificio que deberá servir de Hospital en esta ciudad, el cual se ha presupuestado por la Dirección de Obras Públicas, en la cantidad de dieciocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos ochenta centavos.

El edificio consta de ocho pabellones, con sus correspondientes corredores; las paredes de henchimiento de barro y piedra; el techo cubierto de teja de hierro galvanizado; el horconaje de madero negro; las bases de los pisos, de piedra; las viguetas de nispero, y para todo lo demás, cedro.

Para otros detalles sobre la construcción de la obra, los que quieran hacer postura, pueden consultar el plano que se halla en la Dirección de Obras Públicas, en San José, y en la Secretaría de la Junta de Caridad, en esta ciudad.

Las propuestas deben dirigirse en pliego cerrado á la Secretaría de esta Junta, y rotulado así: *Propuesta para el Hospital de Libería*, las cuales se abrirán á las doce del día primero de mayo próximo, para aceptar la que fuere más favorable; entendiéndose que no se admitirá ninguna que fuere mayor de la cantidad arriba expresada, y el contratista debe garantizar la construcción de la obra, á satisfacción de esta Junta y con aprobación del señor Ministro de Beneficencia.

El edificio deberá estar concluido un año después de haber sido aceptada la propuesta y firmado el contrato con su respectiva garantía.

Junta de Caridad de la ciudad de Liberia.—11 de marzo de 1896

ALEJANDRO SALAZAR

Dámaso Centeno,
Secretario.

SECRETARÍA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Los señores Licenciados don Rodrigo Portuondo Miyares y don Juan Pérez Cisneros, naturales de Santiago de Cuba, han sido incorporados en el Colegio.

Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 18 de marzo de 1896.

2—1

ALFONSO JIMÉNEZ R.

Escuela Graduada de Varones N° 2

La matrícula de este establecimiento quedará abierta el lunes 16 del mes en curso, de 8 a. m. á 12 m., y las clases darán principio el 23 de dicho mes, á las 8 a. m.

Escuela Graduada de Varones. San José 13 de marzo de 1896.

El Director,

A. DEL BARCO

3 veces 3

LICEO DE COSTA RICA

Como por disposición gubernativa no se abrirán las clases hasta el día 23 de marzo, los exámenes para los que no se presenten en diciembre ó que perdieron el curso, se trasfieren para los días 20 y 21 de marzo. Los que no se presenten á examen tendrán que repetir el curso.

El Director,
C. GAGINI

ITINERARIO

de los vapores correos del Golfo de Nicoya en los meses de marzo y abril de 1896

MARZO

Vía Humo, Ballena y Bolsón

Sale de Puntarenas		á las
Martes.....	3	11 a. m.
Sábado.....	7	3 a. m.
Martes.....	10	5 a. m.
Sábado.....	14	7 a. m.
Martes.....	17	9 a. m.
Sábado.....	21	12 m.
Martes.....	24	3 a. m.
Sábado.....	28	7 a. m.
Martes.....	31	10 a. m.

Sale del Bolsón

Sale del Bolsón		á las
Martes.....	3	8 a. m. del 4
Sábado.....	7	12 m.
Martes.....	10	2 p. m.
Sábado.....	14	4 p. m.
Martes.....	17	6 a. m. del 18
Sábado.....	21	9 a. m. del 22
Martes.....	24	12 m.
Sábado.....	28	4 p. m.
Martes.....	31	7 a. m. del 1º

Vía Bebedero

Sale de Puntarenas		á las
Jueves.....	5	1 p. m.
Jueves.....	12	6 a. m.
Jueves.....	19	11 a. m.
Jueves.....	26	5 a. m.

Sale del Bebedero

Sale del Bebedero		á las
Jueves.....	5	9 a. m.
Jueves.....	12	2 p. m.
Jueves.....	19	7 a. m.
Jueves.....	26	2 p. m.

ABRIL

Vía Humo, Ballena y Bolsón

Sale de Puntarenas		á las
Sábado.....	4	1 p. m.
Martes.....	7	4 a. m.
Sábado.....	11	6 a. m.
Martes.....	14	8 a. m.
Sábado.....	18	11 a. m.
Martes.....	21	2 p. m.
Sábado.....	25	5 a. m.
Martes.....	28	8 a. m.

Sale del Bolsón		á las
Sábado.....	4	10 a. m. del 5
Martes.....	7	1 p. m.
Sábado.....	11	3 p. m.
Martes.....	14	5 p. m.
Sábado.....	18	8 a. m. del 19
Martes.....	21	11 a. m. del 22
Sábado.....	25	2 p. m.
Martes.....	28	5 p. m.

Vía Bebedero

Sale de Puntarenas		á las
Jueves.....	2	12 p. m.
Jueves.....	9	5 a. m.
Jueves.....	16	9 a. m.
Jueves.....	23	4 a. m.
Jueves.....	30	11 p. m.

Sale del Bebedero

Sale del Bebedero		á las
Jueves.....	2	8 a. m.
Jueves.....	9	2 p. m.
Jueves.....	16	6 p. m.
Jueves.....	23	1 p. m.
Jueves.....	30	7 a. m.

Nota.—Las horas son aproximadas.

Puntarenas, 1º de marzo de 1896.

LA EMPRESA

RECAREDO DOBLES SÁENZ,

ABOGADO Y NOTARIO,

Ha trasladado su oficina á la villa de San Ramón, al Sur Este de la plaza principal, casa del señor Orlich.

1º de enero de 1896

15 veces 15

CIRCULAR

Para conocimiento de aquellos á quienes comprende lo dispuesto en el artículo 4.º de la sesión 3ª celebrada por la Municipalidad de este cantón el 31 de enero de 1896, publico dicho acuerdo que me transcribe el señor Gobernador; literalmente dice: "Considerando la Municipalidad los grandes perjuicios causados á la salud pública por el empleo de aguas impuras en la fabricación del hielo, la cerveza, aguas gaseosas, etc., acuerda hacer obligatorio el uso de aguas debidamente filtradas, en todos los establecimientos que se ocupan de la fabricación de estos artículos de consumo.—Para alcanzar el objeto que se propone, la Municipalidad dispone que en dichas fábricas sólo se puede hacer uso de las aguas procedentes de filtros Pasteur ó cualquier otro que le iguale ó aventaje, á juicio del Instituto Nacional de Higiene.

Este acuerdo comenzará á regir dentro de los 120 días siguientes á su publicación, y para su estricto cumplimiento, la Municipalidad llama la atención á las autoridades de Higiene; este acuerdo se hace extensivo á las boticas, hoteles, restaurantes y demás establecimientos públicos."

Jefatura de Higiene.—San José, 17 de febrero de 1896.

NAZARIO TOLEDO

JUNTA DE CARIDAD

Lotería del Hospicio Nacional de Locos

San José de Costa Rica

Cuarto de billete vale 25 cts.

Sorteos para el día 12 de abril de 1896

\$ 8400 en premios

1 premio de	\$ 1500
1 " " "	" 500
2 " " "	" 200
6 " " "	" 100
8 " " "	" 50
72 " " "	" 20

10 aproximaciones de \$ 20 cada una al premio mayor.—120 terminaciones de \$ 10 á los dos últimos números del primer premio.—1080 terminaciones de dos pesos, á la última cifra del primer premio. 1300 premios.

Durante mi ausencia del país, queda mi protocolo depositado en el Notario don Antonio Segura; y este mismo señor queda encargado de la dirección de todos mis asuntos judiciales.

San José, 9 de febrero de 1896.

José Monge Reyes

3--3

AVISO

Debiendo emprenderse pronto la limpieza de la ribera del Estero, se previene á todos los dueños de embarcaciones y demás materiales que existen aglomerados en ella, los manden quitar dentro del perentorio término de quince días, contados desde esta fecha; debiendo destruir las embarcaciones que estén inútiles y botar sus restos, lo mismo que retirar las que sean susceptibles de reparación, fuera del Estero y en lugar distante de la ribera y calle del mismo; todo bajo la pena de diez á cincuenta pesos de multa por la infracción, según el caso, y sin perjuicio de llevar á cabo por cuenta de los interesados el cumplimiento de la presente.

En adelante, todo el que tenga necesidad de varar embarcaciones en la orilla del Estero para componerlas, debe solicitar licencia de esta autoridad, con el fin de que no permanezcan varadas más del tiempo preciso que su composición requiera, y en el mismo caso quedan comprendidas las maderas y demás artículos que traigan para su exportación ó venta en este puerto.

Capitanía del puerto de Puntarenas, á 27 de febrero de 1896.

FRANCISCO MONTAGNÉ